



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS
315 Lexington Avenue ♦ New York ♦ N.Y. 10016 ♦ (212) 689-7215 ♦ FAX (212) 689-9073

**STATEMENT BY H.E. AMBASSADOR ILEANA NÚÑEZ MORDOCHE, DEPUTY
PERMANENT REPRESENTATIVE OF CUBA TO THE UNITED NATIONS.**

(39TH session of the Commission on Population and Development)

Item 4. General debate on national experiences on population matters: international migration and development".

Mr. President:

Mr. President:

The United States continues to be the main recipient of the Cuban migration; an estimated 1 million Cuban-born people live currently in that country. While Cuba

[REDACTED] continuing to improve and making more dynamic its relations with its emigrants.

Mr. President:

Cuba is not a State Party to the international instruments in force on the Refugee Status but its treatment to the asylum-seekers and refugees is based on the tradition of humanism and solidarity of our people and its revolutionary process, of protection to refugees from the world over, without any kid of distinction and honoring the basic principles of protection to the refugees, particularly that of non-refoulement. Cuba's policy on this matter has constitutional character.

country, and the Cuban government has paid most of the expenses.

From 1994 to date, hundreds of Haitians have been washed ashore at our coasts in their way to the United States.

On arrival at Cuban coasts, the Haitians receive immediate medical attention, first aid for the sick and phytosanitary and migration check-up, in which numerous local-government bodies participate, implementing a Contingency Plan designed for that purpose with the collaboration of the UNHCR.

Once at the camp that receives them, according to the material availabilities of the country, they are provided decent and balanced medical attention, hygienic and epidemiologic control, lodging, food and another services that the Cuban authorities

**DECLARACIÓN DE LA DELEGADA DE CUBA A LA COMISIÓN DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO, SRA. ANA SILVIA RODRÍGUEZ.**

(39 Período de Sesiones)

**Tema 3. Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la
Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.**

Sr. Presidente:

Permítame en primer lugar, a nombre de la delegación cubana felicitarlo por su elección, así como a los restantes miembros de la mesa. Estamos seguros que bajo su certera conducción lograremos concluir satisfactoriamente nuestros trabajos y les anticipó el apoyo de mi delegación a este empeño.

Asimismo, mi delegación desea agradecer a la Secretaría por la presentación de los tres informes bajo este tema de la agenda los cuales consideramos una buena base para nuestros debates.

Mi delegación apoya plenamente la intervención realizada por Sudáfrica a nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Presidente:

La migración internacional es uno de los fenómenos globales que enfrenta hoy la humanidad. La globalización ha creado enormes riquezas, pero lejos de reducir, ha agrandado la brecha entre ricos y pobres y las disparidades económicas entre países y entre regiones enteras, esta situación, junto con el deterioro del medio ambiente, las guerras y otros fenómenos, hacen que cada

[REDACTED]

de los casos, de la capacidad necesaria para formular e implementar políticas migratorias efectivas.

Las actuales políticas migratorias internacionales están llenas de ~~contradicciones, limitaciones y desafíos. En muchas partes del mundo persiste~~

un sentimiento de rechazo hacia los migrantes, a pesar de que sectores enteros de la economía dependen de la fuerza de trabajo de muchos de ellos. Estados que han ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales demuestran falta de voluntad política para implementar sus disposiciones y ~~como resultado de la falta de voluntad política~~

Sr. Presidente:

~~Como resultado de la reunión realizada en Uruguay, se han establecido las siguientes conclusiones:~~

Desarrollo, la región de América Latina y el Caribe ha realizado dos reuniones, la primera en México, organizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la División de Población de Naciones Unidas, la CEPAL y el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO), a nivel de expertos y la segunda en Uruguay, donde se reunió el Comité Especial de Población y Desarrollo, en el marco de la Conferencia de la CEPAL, las cuales consideramos muy fructíferas.

~~En relación con la primera reunión y teniendo en cuenta que se han establecido~~